

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

|               |       |        |            |            |        |                                                |                                                |       |                                            |             |           |           |           |
|---------------|-------|--------|------------|------------|--------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|
| Suscripciones |       | Un mes | Tres meses | Seis meses | Un año | <b>NUMERO</b><br><b>5</b><br><b>cénts.</b>     | DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO           |       | <b>NUMERO</b><br><b>5</b><br><b>cénts.</b> | Inserciones |           |           |           |
| Granada       | Ptas. | 1.50   | 4.50       | 9.00       | 18.00  |                                                | FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ                      |       |                                            | 1.ª plana   | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
| Provincias    | "     | 1.75   | 5.00       | 10.00      | 20.00  |                                                | Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4 |       |                                            | 2 p.        | 1 p.      | 0.50 p.   | 0.15 p.   |
| Extranjero    | "     | "      | 10.00      | 20.00      | 40.00  | Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37 |                                                | 10 p. | 5 p.                                       | 2.00 p.     | "         |           |           |
|               |       |        |            |            |        |                                                |                                                |       |                                            | 100 p.      | 75 p.     | 2 a 50    |           |

**GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA 3 ptas.**  
**Alimento poderoso para personas delicadas**  
**E. MARTIGNOLE.—BARCELONA**  
 De venta en Granada, casa de Ruiz Gálvez, LAS COLONIAS, Mesones, 56

**LA PUBLICIDAD**  
 Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

### La cuestión de Marruecos

En nuestra sección telegráfica publica ayer brevísimos extractos de la sesión del Senado del día anterior, respecto al dictamen pronunciado por don Rafael María de Labra y contestación del ministro de Estado don Faustino Rodríguez Sampedro.

Prescindiendo ahora de lo dicho por éste, hay que reconocer la competencia del eminente orador republicano y la oportunidad con que llamó la atención del país sobre el resultado negativo de la política internacional del gobierno, especialmente respecto del problema de Marruecos, en cuya influencia hemos sido anulados por el arbitraje concertado recientemente entre Inglaterra y Francia.

Ya esto es de una gravedad imponderable. Pero el Sr. Labra, hizo más: excitó al ministerio a la celebración de tratados comerciales con Cuba, donde los intereses españoles continúan acreciendo a pesar de la independencia de la isla, y con la Argentina, cuyos gobiernos se mostraron siempre propicios a ventajas negociaciones.

Y así al recomendar el cumplimiento de nuestra misión histórica en África, comenzando por transformar el régimen exclusivamente militar y el destino penitenciario de los actuales dominios, como en sus patrióticas exhortaciones sobre la inteligencia comercial con Cuba y con la América latina, mereció la aprobación manifiesta de todas las representaciones políticas de la alta Cámara, como despus ha de merecer igual beneplácito de la opinión pública.

Solo el gobierno, por el órgano anónimo del ministro de Estado, respondió tímidamente a las sabias observaciones del Sr. Labra.

La prensa recibida anoche en Granada, hasta *La Epoca*, elogia como se merece el discurso del Sr. Labra.

Sin que nosotros tengamos para qué repetir la profética frase antigua de que «nuestro porvenir está en África», entendemos que allí hay sagrados intereses españoles que es preciso defender.

### El problema de la habitación

El Municipio de Londres, práctico como son los ingleses, para facilitar habitaciones baratas e higiénicas, ha decidido construir barriadas por su cuenta y en este momento ha acordado dar comienzo a los trabajos de construcción de un nuevo barrio, o mejor dicho, de la ciudad de Tottenham.

Ha de constituir ésta, no sólo uno de los lugares más hermosos de la gran metrópoli, sino también la solución del difícil problema de la habitación cómoda, higiénica y barata, perseguido hoy con ahínco por los Municipios de las principales ciudades del mundo.

Ciertamente, en ese particular puede decirse que el Ayuntamiento de Londres va a la cabeza de todos los Concejos de Europa y quizá de la mayoría de los de América.

Desde hace muchos años la Administración municipal londinense viene estudiando con empeño la árdua cuestión, y no sólo la estudia, sino que lleva a ella la actividad y recursos enormes, habiendo conseguido en poco más de diez años que desapareciera del centro de la ciudad las grandes aglomeraciones de viviendas comunes, características del antiguo régimen y que constituían gigantescos focos de infección.

Mercé a esa campaña, tenazmente seguida, ofrecen hoy las estadísticas de morbilidad de Londres resultados bien distintos de los que podían apreciarse hace diez años.

La viruela, la tuberculosis y la difteria que en la época referida diezaban materialmente la población londinense, no causan ya mucho mayor número de defunciones que otras enfermedades epidémicas.

Y si no se ha conseguido aún reducir la proporción de la mortalidad determinada por dichas dolencias a sus límites normales, se debe a que todavía existe en el corazón de Londres un millón de habitantes hacinados en viviendas estrechas, sin ventilación y sin luz, esto es, en abierta oposición con los preceptos de la higiene. Pero, seguramente, no trans-

currirán muchos años sin que desaparezca en absoluta el grave peligro.

El sistema adoptado por el Municipio es el siguiente: demurrir sin contemplaciones, lo viejo, y edificar en lo que pudiere llamarse ensanche de la metrópoli, siguiendo el conocido principio de *las tres B's*. Las primeras construcciones municipales se llevaron a cabo en Tooting, su burbio de Londres.

En la actualidad existen allí 1.244 casas habitadas por 8.582 personas. Léva gastados el Ayuntamiento, por lo que respecta a ese solo barrio, 400.000 libras esterlinas.

En Norbury van erigiéndose 551 casas de tres, cuatro y cinco habitaciones, y 211 de las llamadas «dobles», y que pueden albergar una familia numerosa.

Calculase en 40.000 el número de individuos que vive al presente en las edificaciones municipales, produciendo al Ayuntamiento un ingreso por concepto de alquileres, de 950.000 libras en el año.

Lo hecho hasta ahora en Tooting, Norbury, Hoyoway, Islington y otras barriadas, es bien poca cosa, sin embargo, comparado con la ciudad de Tottenham en proyecto.

Basta saber que en ella podrán acomodar de 50 a 60.000 almas, no en vastas construcciones de seis, siete ó más pisos, según el sistema norteamericano, sino en hotelitos independientes, rodeados de jardines y con todas las comodidades del nuevo arte de edificar. Las 4.750 casas de que ha de constar la barriada, costarán al Municipio 1.530.858 libras esterlinas.

### AGUINALDO Y MAURA

Se ha comparado la diversa conciencia de los norteamericanos y del gobierno español al rendir homenaje de respeto a los restos fúnebres de los héroes de Balser. Pues todavía puede hacerse una comparación mucho más desprestigiosa para nuestros gobernantes, la que se deduce del siguiente decreto que con fecha 30 de Junio de 1899 dió el cabecilla Aguinaldo en honor de los héroes de Balser.

Dice así:

«Hay un membrete que dice: «Secretaría de Guerra del Gobierno Filipino.—Sección B. G.—Núm. 397.—El honorable Sr. Presidente de la República, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente decreto:—Habiéndose hecho acreedoras a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecen el destacamento de Balser, por el valor, constancia y heroísmo con aquel puñado de hombres, aislado, sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo, rindiendo culto a las virtudes militares e interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente les ha combatido, a propuesta de mi secretario de Guerra y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:—Artículo único.—Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos, y en su consecuencia se les proveerá por la Capitanía general de los países necesarios, para que puedan regresar a su país.—Dado en Tarlac a treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—El presidente de la República, Emilio Aguinaldo.—El secretario de la Guerra interino, Ambrosio Flores.»

Compárase este decreto con el que, firmado por Linares, apareció el día antes de traslación de los restos, en la *Gaceta de Madrid*, y se verá como el rebelde Aguinaldo fué mucho más respetuoso con los héroes españoles que el gobierno.

### Granada al día

#### El suicidio de anoche

Anoche, a las siete, se suicidó en la calle de San José, núm. 44, Miguel Puertis Luna, natural de Guachichos, vecino de esta capital, soltero, de 50 años, y de oficio albardeador.

Una enfermedad crónica y su falta de recursos le han llevado a tan fatal resolución.

Había estado en el hospital de San Juan de Dios, de donde había salido hace poco, marchando a A. Muñoz, de cuyo punto regresó anteayer a Granada.

Deja una hermana soltera, llamada María, que está de donce la casa de don Lázaro González, la que dice no había visto armas a su hermano, pero sí le había oído decir que iba a realizar el acto que ha llevado a cabo.

Para la consecución de su propósito, se ha valido de una pistola de dos cañones, de 12 milímetros, nueva; lo que hace creer la adquirió con el designio que ha realizado.

El tiro se lo dió en la sien derecha; apenas si le salió sangre, y murió instantáneamente. Acudieron al lugar del suceso, el guardia núm. 42, Antonio Pérez Cruz, y los inspectores don Antonio López Barros, don Ramón Puente y don Federico Comba.

El juez del Campillo, personado en el lugar del triste suceso, instruyó las primeras diligencias y ordenó la traslación del cadáver al depósito. Le acompañaba el médico Sr. Valdecasas.

#### Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. López Satez y con asistencia de los Sres. Cobo, Cuelo, Corral, Ortiz y Moreno Pérez, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Aprobada que fué el acta de la anterior, se entró en la orden del día.

Se acordó:

Informar una competencia del ayuntamiento de Motril; un expediente de recurso de alzada de D. Emilio Vera, y las cuentas municipales de Albuñol, Huelmo Tajar y Piedad de D. Adrián.

Se resolvió el contribuir al monumento de Sigüenza; que se dirija comunicación a los alcaldes de la provincia, para que ingresen en caja, las cantidades que les corresponden por arreglo de caminos vecinales, al objeto de poder abonar al Estado la cantidad que apreció la Diputación.

Fué aprobado el presupuesto para la reposición del maestro fontanero.

Se acordó, que por el director de la cárcel, se comunicen diariamente, y por relación los presos que haya, los que salgan y los que ingresen.

Y por último, se tomó el acuerdo de reclamar a la Diputación de Barcelona, lo que debe abonar a ésta, por razón de estancias en estos establecimientos; con lo que se dió por terminada la sesión.

#### El juzgado de Biza

El juzgado de Biza, ha interesado del Gobernador, informe, si cobró las dietas D. Salvador Santiago Barros, delegado auxiliar para el deslinde de vias pecuarias, y procesado por el delito cohecho.

A las cuatro de ayer, en la calle de Montabán núm. 17, Matilde Gálvez Paella, de 15 años, y Conde Romero, de 27, formaron un escándalo superior, y se hirieron mutuamente, siendo curadas en la casa de socorro.

El ayuntamiento de Jayena, anuncia por diez días, la subasta de varias especies no tarifadas, de los arbitrios extrarainarios.

La Delegación ha ordenado a los alcaldes de la provincia, que remitan las declaraciones individuales, de los meses de Enero y Febrero, referentes a las patentes de industrias, y que expresen, si las han hecho efectivas, ó si han expedido las órdenes al arrendatario.

Habiéndose perdido el talón de cuenta corriente contra el Banco de España, núm. 185.158, de pesetas 402, ha sido declarado nulo.

**Guardia civil**

Ha detenido, poniéndolos a disposición del juzgado, a Tomás Martín Soto y Agustín Suarez Soto, por sospechar sean los autores del robo de diez sacos de azúcar en la fábrica «S.ñor de la Salud», situada en Santafé.

Ha interesado, que se diga el día que ha de concurrir a la Audiencia el procesado José Fernández Fernández.

—Y ha detenido y llevado al arresto, a Juan Gómez Fernández, Josefá Cordoba, Cecilio Gómez Cortés y Fernando Heredia.

El coronel del 8.º tercio de la guardia civil, Sr. Broton, tan pronto como tuvo ayer conocimiento de la próxima venida a Granada del Rey D. Alfonso XIII, dispuso que se oficiara a las fuerzas de esta provincia y a las de Jaén, para que estén prevenidas y dispuestas a prestar los servicios que se los ordenen, al primer aviso.

Se ha concedido licencia de uso de armas a Joaquín Mochón Gómez, de Maracena.

En la librería de la Sra. Vinda é hijos de López Guevara, se halla establecido el centro de inscripción é informes para

la asamblea de la prensa católica que ha de celebrarse en Sevilla en los días 23 al 26 del próximo mes de Abril. La cuota para los que quieran inscribirse como socios, es la de cinco pesetas.

En el litigio por los Sres. Omeño Hermanos, de esta plaza, contra D. Lucas Cáceres, ha recaído sentencia favorable a dicha sociedad mercantil.

En breve hará profesión religiosa en el convento de Santa Isabel, la novicia Sor Francisca Sánchez Cabello.

#### De instrucción pública

Han sido nombrados maestros de Torre (Almería), don Manuel Salcedo; de Ollas, don Joaquín Pérez Rodríguez; de Bobadilla, don Antonio Linares Tiendas.

—Le ha sido concedido un mes de licencia a don Vicente Parriza, profesor de las Escuelas de Artes é Industrias de Granada.

—Ha sido aprobado para enseñanza un presupuesto extraordinario de 10.000 pesetas, con aplicación a material científico; 4.000 para la Facultad de Medicina, 3.000 para la de Farmacia y las restantes 3.000 para la de Ciencias.

Por el juez de Motril, se llama por término de 15 días, a los procesados José Arnedo Cano y Antonio Avellaneda Rodríguez.

#### Situación digna de auxilios

Un matrimonio y dos niños venían implorando la caridad desde Lucena cuando estuvieron trabajando en la recolección de la aceituna, y al llegar a Loja la mujer sintió los dolores de parto. En vista de esto, rogaron a los empleados del ferrocarril la transportasen a Granada para ingresar en el hospital, y allí salir de su cuidado, y en efecto, yendo por la Gran Via en estado ya imposible, queriéndose, pasaron dos mujeres, vecinas de la casa núm. 3 del Pozo de Santiago, una de ellas llamada Natividad, y apañadas de su desdicha, la condujeron a su morada, donde a los pocos momentos dió a luz dos niños, que fueron bautizados ayer por la mañana en San Andrés, a expensas de D.ª Luisa Muñoz y D.ª Ana Galegos, que los apadrinaron.

Como la situación de los vecinos que la recogieron no es desahogada, ni tampoco pueden socorrer tantas necesidades, se ruega a cuantas personas quieran practicar la más sublime de las virtudes, dirijan sus donativos a la calle del Pozo de Santiago, núm. 3.

El marido de la parturiente llegó a Granada con dos niños en brazos ayer al medio día, encontrándose con que se le había aumentado la familia.

Sr. Alcalde: en la desembocadura de la calle de Jardines al carril de Gracia, existe un lotajal que viene convirtiéndose por los vecinos de aquellos alrededores en vacadero público, y precisa que S. S. de las órdenes oportunas para que se limpie inmediatamente, porque el foco es peligrosísimo é imposibilita el tránsito de personas y carruajes.

En la secretaría del ayuntamiento de Ferreira, y por ocho días, ha quedado expuesto al público el repartimiento vecinal.

El 27 del corriente será conecido a Sevilla para cumplir condena de arresto Rafael Ruiz Torres, preso en esta cárcel.

Por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, se anuncia al público que hasta el 15 de Abril próximo se admiten solicitudes para tomar parte en el concurso de máquinas «aventadoras», que tiene lugar en la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII (Moncloa); que los gastos son por cuenta de los concursantes, y que las pruebas se hacen en la segunda quincena de Abril y Mayo próximos.

El alcalde de la Montañana ha hecho efectiva la multa que le fué impuesta, por no haber remitido a tiempo el estado del capital del Pósito.

En la secretaría del ayuntamiento de Chimeneas, y por término de ocho días, está expuesto al público el reparto vecinal, para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

El Comisario de Guerra Interventor de subsistencias de esta plaza anuncia concurso en la factoría; para adquirir harina de primera clase, carbón de cok, ídem vegetal, leña, cebada, paja, petróleo y esparto.

Ha quedado constituida en Motril la junta municipal de asociados.

#### Edicto de Semana Santa

En uno autorizado por la Alcaldía, se hace saber, que en evitación de que se moleste é interrumpa al vecindario en los actos religiosos a que según costumbre se dedica en las solemnes fiestas de Semana Santa, y de conformidad con las prescripciones del Bando de Buen Gobierno, se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Se prohíbe el tránsito de toda clase de carruajes dentro de la población, desde la hora del medio día, 31 del actual, hasta las nueve de la mañana del 2 de Abril próximo.

2.ª Los carruajes que conduzcan viajeros ó correspondencia y los carros de transporte que tengan necesidad de circular por la población, llevarán sus caballeras sin campanillas.

3.ª El sábado 2 de Abril, queda igualmente prohibido disparar armas de fuego y petardos y organizar cualquier vención que moleste al vecindario, así como arrojar berzas, legumbres u otros efectos en los mercados públicos, calles y plazas de la población.

4.ª Las puertas de los templos estarán expeditas para la cómoda y libre circulación de las personas durante dichos días.

#### Los liberales granadinos

El comité del partido liberal recientemente elegido en la Asamblea celebrada por los moralistas granadinos, envió ayer a su presidente D. Juan R. Lachica, que como saben los lectores se haya en Madrid desde hace días, para que le entregue a su ilustre jefe D. Sigmundo Moré, el acta de la citada Asamblea donde se constituyó el partido y se eligieron los cargos.

Dicho importante documento, ha sido redactado cuidadosamente y escrito con tal esmero, que ha llamado la atención de cuantos individuos del partido han tenido ocasión de ojerarlo.

#### Las carreras de caballos

Tiene anunciado para muy en breve su viaje a Granada, el senador por esta provincia, Sr. Conde de Bernaldi.

Su venida obedece al objeto de gestionar que se resuelva cuanto antes por la Comisión municipal de funciones públicas, el premio que haya de conceder el Ayuntamiento de Granada para las carreras de caballos, durante las fiestas del Corpus, porque urge concluir el acuerdo, a fin de activar la organización de los hermosos espectáculos hípicas y solicitar la concurrencia de las principales cuadradas de España.

Y puesto que dicha Comisión debe reunirse nuevamente el lunes, interesámosla que resuelva enseguida, concediendo desde luego el mismo premio que en los años anteriores, ya que importa desvanecer dudas acerca del particular, que pudieran ser perjudiciales al esplendor de uno de los números del programa más indispensables y atractivos.

#### Las fiestas de Sevilla

De *El Liberal* de Madrid, recibido anteayer en Granada:

«Con gran actividad se están llevando a cabo en Sevilla los preparativos para las fiestas de Semana Santa y las ferias.

Hay gran pedida de alojamientos en fondas y hoteles, lo que hace suponer que la afluencia de forasteros ha de ser enorme.

Ha llegado el maestro Tolosa, abriendo un abono de 24 funciones para la compañía de ópera que actuará en el teatro de San Fernando. El cuadro de compañía es muy completo.

Uno de los festejos más interesantes será la *hermesse* de las cigarrerías.

Se verificará en el Salón Cristina los días 3, 4 y 5 del próximo Abril. Sainetes larán en el local puestos para la venta de vinos, licores y tabacos.

Se construirá una caseta que semejará un buque cañonero, con el nombre de *Victoria*, como recuerdo é la imagen que es titular de la Asociación de Cigarrerías.

Para que navegue este cañonero, que tendrá 23 metros de eslora, cuatro de manga y dos de calado medio, se formará un estanque de 28 metros de largo por 8 de ancho.

Formarán la tripulación del barco 61 niños de las Escuelas de la Macarena, vestidos de marinos, con armamento de Mauser, a las órdenes de un comandante, dos condestables, dos cabos de cañón, un contramaestre y un cabo.

En la proa y en la popa tendrá el cañonero un cuñonito para hacer las salvas.

Son muchos y valiosos los regalos para la *hermesse*»

Le ha sido concedida licencia de armas a don Tomás Gairal Amigo, de Granada.

#### El comercio de cabotaje

La estadística formada por la Dirección general de Aduanas respecto al comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1902, que acaba de publicarse, acusa la entrada de 2.177.845.899 kilogramos de mercancías, cuyo valor representa pesetas 853.418.142, y 2.922.006.788 kilogramos en total de mercancías salidas, con un valor de 877.824.299 pesetas.

Comparada la circulación por cabotaje en el año 1902 con los datos referentes a 1906 y los del último quinquenio, resulta que en 1902 entraron 1.040.455 quintales métricos más que en el año anterior

y salieron 1.074.399 quintales menos, y respecto a los datos del quinquenio, entraron en el fin último 1.144.336 quintales métricos más, y salieron 1.027.358 menos.

En cuanto a los valores que importaron dichas mercancías, hallamos pesetas 9.730.427 pesetas más que en 1911, respecto a la salita y 1.455.818 menos que en dicho año con relación al valor de las mercancías entradas en 1902.

Los buques cargados y en lastre dedicados al tráfico de bahía, fueron, 23.235 con 198.918 toneladas, entradas en los diferentes puertos y 18.800 con 163.666 los que salieron de ellos.

**La venida del Rey**

Se ha confirmado oficialmente la noticia que ayer anticipamos a nuestros lectores, bajo el epígrafe *El Rey viene a Granada*.

Los Sres. Gobernador y Alcalde habían recibido telegramas del Gobierno comunicando el próximo viaje del Monarca a nuestra capital.

Desde ayer mañana era del dominio público la noticia y sobre ella se habló largamente, como es natural, en todos los centros oficiales.

A fin de tratar de los preparativos que han de hacerse para recibir dignamente la regia visita, el Sr. Gobernador citó para anoche a las ocho y media, en su despacho oficial, a todas las autoridades, presidentes de corporaciones, directores de los periódicos locales y demás representaciones de las fuerzas vivas de la población.

Concurrieron los Sres. Alcalde, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, presidente y fiscal de la Audiencia, representantes del Sr. Arzobispo y del Seminario Conciliar, Gobernador militar, rector de la Universidad, presidentes de la Cámara de Comercio, Casino Principal, Liceo, Círculo Granadino, Económica de Amigos del País, Academia de Bellas Artes y Real Academia de Medicina; representante de la Real Maestranza, conservador de la Alhambra, director de la Sucursal del Banco de España; representantes de las Compañías del Gas y Electricidad; directores de los periódicos locales; don Manuel Rodríguez Acosta, D. Juan Echevarría, D. Federico Gutiérrez, decanos de los Colegios de Abogados, Notarial y de Procuradores; capellán mayor de Reyes Católicos, deán del Cabildo Catedral, general Navarro y D. José María Márquez.

La reunión tuvo lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El Gobernador Sr. Contreras Carmona expuso que el objeto de la reunión era adoptar acuerdos sobre los aspectos que esta ciudad, cuya nobleza y hospitalidad son proverbiales, dispensará al jefe del Estado, que muy en breve ha de honrarla con su visita, esperando de todos un patriótico y activo concurso como lo requiere el buen nombre de Granada.

Asistieron a estas manifestaciones todos los presentes, mostrándose animados de los mejores deseos, y el Director de la Sucursal del Banco de España, don Nestor Gutiérrez de Gándara, pidió que se le fije con qué ha de contribuir dicho Establecimiento, a fin de disponer de tiempo para recibir instrucciones del Banco Central.

Se propuso el nombramiento de una Comisión organizadora, pero el Alcalde Sr. Amor y Rico pidió que se aplazase el nombramiento hasta nueva reunión, que se verificará el lunes próximo, para que pueda partirse de la base de los festejos que ha de organizar el Ayuntamiento, y que se acordarán en el cabildo de mañana.

Fue aceptada la proposición del señor Amor y Rico.

Se convino asimismo que el Gobernador telegrafe al Gobierno, pidiéndole que la estancia del Rey en nuestra capital sea de cuatro o cinco días, pues no menos se necesitan para ver lo más notable de Granada y que lo más brevemente posible se fije la fecha de la visita, de la

que se sabe que tendrá lugar en la segunda quincena de Abril próximo.

Se habló de la Fábrica de Pólvora del Fargue como uno de los sitios que merecen ser visitados por S. M., además de los monumentos históricos y artísticos.

La reunión terminó a las diez de la noche, próximamente.

El Alcalde ha citado con mucho interés a todos los concejales, para el Cabildo en que ha de tratarse de este asunto, y según tenemos entendido, los ediles que ahora no asisten abrirán un paréntesis en su retraimiento.

Ayer se paró al Gobierno civil relación de los pleitos contenciosos administrativos que siguen: La Sociedad Crens y Compañía contra un acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, sobre supuesta defraudación, por la fabricación de remolacha en (Armillas) Granada.

Don Miguel M. de Pareja Navarro, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, que desestima la propuesta del Real Consejo de Sanidad, para la plaza de Inspector de Sanidad de esta provincia.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

Don José Molina Candelero, contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de Diciembre de 1903, sobre el nombramiento de secretario de sala de la Audiencia de Granada, a favor de don Luis Valverde Márquez.

pueblo. Edicto del alcalde de Monachil con los que eligen compramisarios para Senadores. Cédula de emplazamiento del juzgado de Instrucción del Campillo a D.ª Carmen Pérez del Pulgar. Edicto del ayuntamiento de Marina de Aza, sobre desahucio de la Bodega de pesca «San Antonio y sus tripulantes». Edicto del juez de Instrucción de Guadix, citando a Manuel Melandro. Edicto del juez de Instrucción de Coín, emplazando a Federico Puga. Requisitoria del juez de Instrucción del Sagrario, a Domingo Arcón. Edicto del juez de Instrucción de Ugijar, citando a Juan Moreno Amador. Edicto del juez del Sagrario sobre demanda de nulidad de actuaciones en autos de sus pensiones de pagos de D. Pedro Villegas. Edicto de Obras públicas sobre reclamaciones al proyecto de obras en Castriell, para construcción de una fábrica eléctrica por D. Mónico Guillé de Panólet.

En Valencia se presentan sostenidos los aceites, a 52 rs. arroba superior del país; 46, 44 y 42 los de Tortosa, y 40 y 39 los andaluces.

En Alcañiz (Teruel), la aceituna se ha cotizado a 42 pesetas la molada de tres hectolitros; el aceite fino se paga de 17 a 19.50 pesetas cántaro de 15 kilos.

En Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) se cotiza de 35 a 36 reales arroba, siendo grandes las existencias y excelente la clase.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Valencia se presentan sostenidos los aceites, a 52 rs. arroba superior del país; 46, 44 y 42 los de Tortosa, y 40 y 39 los andaluces.

En Alcañiz (Teruel), la aceituna se ha cotizado a 42 pesetas la molada de tres hectolitros; el aceite fino se paga de 17 a 19.50 pesetas cántaro de 15 kilos.

En Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) se cotiza de 35 a 36 reales arroba, siendo grandes las existencias y excelente la clase.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

En Caste y Marsella se han cotizado: extrafino, de 103 a 110 francos los 100 kilos; superfino, de 90 a 100, y fino de 85 a 90.

más se relieve pomen la cultura de Granada, pero desgraciadamente de funestos resultados para los artistas, cosas que se anuncian y no se cumplen, intrigas y padrijos, y sobre todo, falta de armonía en los que la organizan, y algo armónia, porque me pareciera decir conoci miento.

LA PUBLICIDAD merece un aplauso de parte de todos los artistas, pues podemos ver que queda alguien que se preocupa por las Artes y desea que en Granada no perezcan estas artes, que a poco están de naufragar, según el estado averiado en que las ponen los centros oficiales.

Para la organización de la Exposición y llevarla á buen término, entiendo, se necesita:

1.º Facilidades para que los artistas que no residen en Granada, manden sus obras á la Exposición, como hicieron en Amería en Agosto del pasado año.

2.º Que los premios sean verdades.

3.º Cumplir los compromisos contraídos en la Exposición anterior.

4.º Elección de un local adecuado para el caso, con buena luz, céptico, eléctrica, etc.

5.º Crear un presupuesto en el Ayuntamiento que deje cumplidas las necesidades de una buena Exposición de Bellas Artes.

Esta es mi poco autorizada opinión, la cual tengo un verdadero gusto en en viarla, deseando se le dé la buena inter pretación con que yo la escribo, guiado, ante todo, por mi mucho amor á Granada y mi ferviente deseo de engrandecerla.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme á usted atento s. s. q. d. s. m., Carlos Moreu Gisbert.

S. c. 24 de Marzo de 1904.

Casa de Socorro Señores médicos de guardia para hoy: De guardia entera: De 12 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 de la noche á 9 de la mañana del siguiente día, D. Manuel Ruiz Morón, D. José González Castro y el practicante Sr. Sánchez Omedo.

De media guardia: De 9 de la mañana á 12 de la misma, D. Matías Sola y don Juan Pedro Casenave, y de 5 de la tarde á 8 de la noche, D. Alberto Moreno y don Juan Pedro Casenave y el practicante don José Christang.

Ayer fueron curados en este estable cimiento, Manuel Sánchez González, de una herida contusa en la región occipital; Manuel L. Fuente, de varias contusiones en la cara; Miguel Sánchez Quesada, de herida contusa en el labio inferior, y Ricardo Monllor Idoñez, de otra herida contusa en la ceja derecha. Todas se las produjeron casualmente.

Mercado de metales El 22 telegrafían de Londres estos precios: plomo español dulce sin plata, L. 12 3/9 y plata 26.

Regalo de LA PUBLICIDAD Advertimos á los lectores de este diario, que es indispensable la presentación de los 30 bonos para recoger el Album de Fotografías que ofrecemos regalar, porque sin ellos no podríamos conseguir la rebaja que tenemos convenida con la casa editorial que nos facilita dichos albums.

Romana del pescado En la Romanilla, se pagaron ayer estos precios: pescada, 3 70 pesetas el kilo; boquerones, 2; sardinas, 1 58; salmónes, 2 19; pijotas, 1 90; bogas, 1 30.

El precio de los granos Ayer salieron de la Alameda 198 q. m. de trigo, equivalentes á 463 fanegas, que se pagaron de 46 á 52 reales una; la cebada, de 38 á 40; las habas, de 52 á 54; el maíz, de 52 á 56 y los yerros de 50 á 52.—Entraron 163 q. m. de trigo.—Quedan, 593.

Llegará á Granada y recibirá en el Hotel Victoria los días 31 de Marzo y 1.º de Abril, de once á seis, el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, P. Preciado, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.—Véase 4.º pág.

Pérdida De un perro color canela claro, con el pecho y las patas blancas; atiende por Real. Se gratificará presentándolo Alameda, 2.

Pastillas Rey, la medicina santa Contra todos los males de garganta. Farmacia Moderna, P.íncipe, 10.

Sabañones Se curan rápidamente con el Sanol Pírd, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta, J. L. Rubio y Pérez.

Se alquila Un segundo piso y un por tal muy espacioso, en el Zacatín, 59.

Diversiones públicas Café del Siglo.—Sexteto Montero. Café Alameda.—Sexteto Romero. Café del León.—Duetto Italiano y baile español Teatro.—Chicos de la escuela, Barbero de Sevilla, P.ñas malditas.

Se alquila un piso 3.º con agua corriente y torre. Calle de N. vas núm. 4. Las llaves, en la porte na. SE VENDE un tronco de guarinico nes de plaqué nuevas. Placeta de Giro núm. 6.

CUPON-REGALO de La Publicidad TREINTA CUPONES como éste, dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, (Gracia, 4), un magnífico Album de Fotografías, de 16 grandes láminas, con su explicación al pie.

POR TELEGRAFO Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS Granada 24

Table with columns: VALORES, París, Madrid, Barcelona, Granada. Rows include 4 0/0 interior, 3 0/0 amortizable, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Agencia Moderna

El partido liberal democrático Madrid 24 (14.)

MADRID.—En breve celebrará una importante reunión, los exministros, senadores, exsenadores, diputados y exdiputados del partido liberal democrático, para tomar acuerdos que sirvan de orientación al partido en el porvenir.

Nozaleda va á Valencia

MADRID.—Háblase de que para la Pascua, fray Bernardino Nozaleda irá á la ciudad del Turia á posesionarse de la Silla archidiecésana.

Riña tumultuaria

FERROL.—Entre varios jóvenes obreros suscitóse cuestión, y viniendo á las manos, trabóse una riña tumultuaria, resultando heridos casi todos los contendientes.

En el Vaticano

ROMA.—El Papa ha recibido al duque de Alençon y á su hermana la princesa Blanca de Orleans.

El terror en Corea

SEOUL.—A pesar del escándalo producido en Europa, la Corte Suprema continúa su procedimiento expeditivo, vaciando la cárcel.

Todas las noches tienen lugar ejecuciones. Durante las tres últimas, tres prisioneros fueron decapitados y treintochor ahogados. Muchos de ellos hacia años que se encontraban en la cárcel esperando inútilmente el fallo del proceso. Ahora se les juzga, se les condena y se les ejecuta rápidamente.

Varios son antiguos estudiantes japoneses, otros ladrones, otros bandidos, otros asesinos, otros políticos extremados y otros traidores á su Patria. Todos sufren la misma pena de muerte.

Seguidamente que son retirados los cadáveres, grupos de diez á veinte hombres, encadenados, ocupan su lugar vacío en las celdas.

La cárcel se halla seriamente vigilada, temiéndose un golpe de mano del populacho, que liberte á tanto prisionero.

Como los poderes extranjeros han presentado una queja en serio contra semejante proceder, sin que les haga caso, se espera una acción colectiva de las potencias contra esa barbarie.

Una apreciación de peso

PARIS.—M. Robert Gaillard, enviado especial del «Journal», en San Petersburgo, ha emitido en su carta de ayer esta apreciación:

«Puede darse por segura la destrucción de la flota japonesa, en cuanto

aparezca en las aguas orientales la escuadra del Báltico. Tengo de ello la más profunda convicción. Lo dirán los acontecimientos.»

Descubrimiento de armas chinas

VLADIVOSTOK.—Se han descubierto muchas armas ocultas por los chinos en los alrededores de Hon-Hochon.

Se han enganchado espontáneamente en el cuerpo de voluntarios 600 coreanos del barrio de Possiet.

Ejecución de un traidor

SAN PETERSBURGO.—El veterinario Iwkoft, del estado mayor general, agregado al despacho de la Intendencia, después de haber sido expulsado del ejército, ha sido condenado á muerte y ejecutado, por haber vendido secretos militares relativos á la organización del ejército en campaña, según anteriormente se dijo con por menores de su traición.

El impuesto sobre los azúcares

TOKIO.—Las nuevas tarifas sobre los azúcares, van á ser objeto de un debate serio en el Parlamento, y será forzoso al gobierno entrar en una transacción.

Entrevista de Guillermo II con el rey de Italia

NAPOLIS.—El rey de Italia llegará tal vez mañana á Nápoles para saludar al emperador de Alemania, que es esperado hoy.

La entrevista tendrá, en las esferas oficiales, un carácter privado.

El proyecto de alcoholes

MADRID.—Presididos por don José Canalejas se han reunido esta tarde en una de las Secciones del Congreso, los diputados de las regiones vinícolas, para ocuparse de la información pública ante la Comisión general de Presupuestos sobre el proyecto de alcoholes y ponerse de acuerdo en las gestiones ulteriores.

Las medallas republicanas

MADRID.—Por orden del Gobierno se ha empezado la recogida de las medallas republicanas que circulan en varias provincias.

SENADO

Sesión del día 24 de Marzo

A la hora de costumbre se abre la sesión. Preside el general Azcárraga. Se aprueba el acta.

Desanimación.

La crisis agraria

El conde de San Bernardo se ocupa de la crisis agraria en Andalucía. Dice que en esta región la escasez de jornales es una de las principales causas de la miseria de los trabajadores.

Remediaráse, según el orador, su estado tan deplorable, resolviendo el problema de los cultivos y prestando ayuda el Gobierno para hacer más productiva la tierra.

Maura le contesta que el Gobierno se preocupa de esas necesidades, las cuales se remediarán con el auxilio necesario de la iniciativa particular.

Los proyectos pendientes

Orden del día.—Vótanse los proyectos pendientes.

La política internacional

Gullón (D. Pio) interviene en la interpelación de Labra sobre Marruecos y nuestras relaciones comerciales con América.

El proyecto de carbones

Calvetón, Gullón, Montero Ríos y Alfindensalazar, mantienen la discusión sobre el proyecto de carbones, quedando éste aprobado.

El decreto de suspensión

Maura lee el decreto de suspensión de sesiones, con lo que termina la brevemente reseñada.

CONGRESO

Comienza la sesión poco después de las tres de la tarde.

Preside Romero Robledo. Se lee el acta precedente y se aprueba.

Contra un juez

Lerroux denuncia los abusos que, según él, ha cometido el juez de Jetafe.

López Puigcerver defiende al funcionario judicial.

Apaga y vámonos

Maura da lectura al Real decreto consabido.

En él dice Su Magestad, que usando de las prerrogativas que le concede el artículo 32 de la Constitución, suspende las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

El Kaiser

NAPOLIS.—Ha llegado el emperador Guillermo II.

El Rey de Italia telegrafíole saludándole afectuosísimamente.

Dimisión rechazada

MADRID.—La Junta de Reformas Sociales ha rechazado la dimisión del presidente D. Gumersindo Azcárate.

El rey á Barcelona.—Los republicanos

BARCELONA.—Se han reunido los republicanos de esta capital, acordando celebrar mítins durante la permanencia del Rey en Barcelona.

SABADELL.—En esta población, D. Alfonso XIII se hospedará en el domicilio del opulento fabricante señor Brujas.

Los catalanistas

BARCELONA.—Los catalanistas se hallan divididos respecto á si han de contribuir ó no á los agasajos que se hagan al Rey durante su visita.

CELEBRARÁN una reunión hoy. TARRASA.—El Monarca se hospedará en el domicilio del diputado á Cortes señor Sala.

Gobernador que dimite

CADIZ.—Ha dimitido el Gobernador de esta provincia D. Cristino Martos.

El tifus en Madrid

MADRID.—Sigue en incremento la fiebre tífica, produciendo la consiguiente alarma.

La Junta de Sanidad extrema las medidas profilácticas.

La escuadra italiana

BARCELONA.—Ha llegado á este puerto la escuadra italiana.

Combinación de gobernadores

MADRID.—A base de la dimisión del señor Martos, se ha hecho la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Cádiz, señor Mozo. Santander, Sr. Gutiérrez. Cuenca, señor Serrano. Alava, señor Alonso. Zamora, señor Bullón. Murcia, señor Barnechea.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD

Día 24 de Marzo de 1904

Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetro, Viento, Estado del cielo. Rows include A las 9, A las 15, En las veinticuatro horas, Temperatura máxima al sol, etc.

Probados los Ricos chocolates

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Chocolates FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

Colegio Ibérico del Angel de la Guarda

dirigido por

DON NEMESIO LOYZAGA RUIZ

Maestro superior

7, ALMIRECEROS, 7

Cuenta este centro con todos los adelantos que exige la pedagogía moderna y con profesorado competente, siendo el siguiente nuestro I. m.:

Educación esmerada.—Honorarios módicos

CERVEZA PÁLIDA PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro. En botellas de 4 litro, á 60 céntimos. En botellas de 1,4 litro, docena 2 pesetas.

Depositario exclusivo para la provincia, Enrique Peña.—GRANADA

TOS, BOCA, GARGANTA, PASTILLAS REY

DE MENTOL Y COCAINA Y CLOROBOROSÓDICAS Á LA COCAINA

De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca, garganta, voz, ronquera, dolor, anginas, inflamaciones, naceraciones, sequedad, granullaciones, Afonía, febril del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes.

PUNTOS DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe, 10; Moril, Loja, Antequera, Ilora, Lanjarón, Ugijar, Gualchos, Lújar, Almería, Berja, Altra, Lújar, Gantávar, Gén, Maros, Arjona, Priego.

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERÓNIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuentas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla.—De venta, sucesora de López Hoos.

Se alquila Un precioso piso 2.º con escalera independiente, torre y agua corriente.—Las llaves para verlo, en la placeta de Girones núm. 6.

Centro Médico Quirúrgico Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades de los ojos y de todas las afecciones en general. Consulta permanente de nuevo de la mañana á ocho de la noche. Farmacia del Dr. Avila, Eivira 96, frente á la Gran Vía.

POR ULTIMA VEZ

Interesantísimo

Aprovechad este regalo

LECTORES DE «LA PUBLICIDAD»

Importante regalo á nuestros lectores.

Carretera breve y sin gastos. No más rutina. Por 5 50 pesetas en Granada ó 6 25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada CON TABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

DA á la alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuelas, academia ni profesor alguno.

Diríjase á D. Andrés Arcoquia, calle Alhondiga, 2, 2.º de escha, Granada.

AURELIO ALVARO

Donista de la Facultad de Medicina de Madrid Consulta permanente.—Mesones, 63.

Gran Fotografía de Gusi y Comp.ª

REYES CATOLICOS, 15 Ampliaciones de cualquier retrato hasta tamaño natural, fotografías de todos tamaños y precios. Especialidad en retratos de niños y toda clase de trabajos fotográficos.

Nota.—Esta casa no entrega ningún trabajo que no esté á gusto del interesado.

LOCION DEQUEANT

CABELLO BARBA PESTAÑAS CEJAS

Unico Producto científico presentado á la Academia de Medicina de París contra el MICROBIO de la CALVICIE y todos los ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO.—Informes gratuitos.

L. DEQUEANT, Farmacéutico, 38, Rue de Clignancourt, PARIS y 36, Calle Provenza, Barcelona.—De Venta: D. Vicente Cortés, Farmacia, 31, Plaza Nueva, 31.

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Chocolates FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

Colegio Ibérico del Angel de la Guarda

dirigido por

DON NEMESIO LOYZAGA RUIZ

Maestro superior

7, ALMIRECEROS, 7

Cuenta este centro con todos los adelantos que exige la pedagogía moderna y con profesorado competente, siendo el siguiente nuestro I. m.:

Educación esmerada.—Honorarios módicos

CERVEZA PÁLIDA PILSEN CAMMANY

Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades es la preferida y no admite competencia.

Se sirve en barriles á 50 céntimos litro. En botellas de 4 litro, á 60 céntimos. En botellas de 1,4 litro, docena 2 pesetas.

Depositario exclusivo para la provincia, Enrique Peña.—GRANADA

TOS, BOCA, GARGANTA, PASTILLAS REY

DE MENTOL Y COCAINA Y CLOROBOROSÓDICAS Á LA COCAINA

De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca, garganta, voz, ronquera, dolor, anginas, inflamaciones, naceraciones, sequedad, granullaciones, Afonía, febril del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes.

PUNTOS DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe, 10; Moril, Loja, Antequera, Ilora, Lanjarón, Ugijar, Gualchos, Lújar, Almería, Berja, Altra, Lújar, Gantávar, Gén, Maros, Arjona, Priego.

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERÓNIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuentas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

MERCADOS

Soria.—En el mercado de esta capital ha variado la faneza de trigo á 11'50 pesetas; la de comùn 9'25, la de centeno 8'50, la de cebada del país 8'50, la de avena 6'25 y la de yerros 10'50; la arropa de patatas 1'30 y 1'40 y la cocena de huevos de gallina 75 céntimos.

En la venta de trigos se marcó la tendencia á la baja y sostenida en los precios para ganados.

León.—Precios que han regido estos días: trigo bueno 45 rs. fanega, centeno 38, cebada 26, algarrobas 35, lentejas 32, garbanzos superiores 110, medianos 70, harina de primera 17 rs. arropa, de segunda 16, habas 33, salvado de primera 16 rs. fanega, de segunda 13, de tercera 9, vino tinto 26 rs. cántaro, vinagre 16; bueyes de labor 2 400 rs. cabeza, novillos de tres años 1 700, ñeños y ñeñas 1 650, vacas cotrales 2 420, corderos 25 y pieles de oveja 12 rs. una.

Burgos.—Trigo bueno de 41 1/2 á 42 rs. fanega, rojo 47, comùn 48, algarrobas 40, lentejas 47, avena 22 50, harina de primera 20'50 rs. arropa, de segunda 19 50, de tercera 17'50, alubias de 70 á 100, alhovalas 42, salvado de primera 15 rs. fanega, de segunda 13, vino blanco 18 rs. cántaro, pieles de oveja 10 reales una, carne de vaca 5'60 rs. kilo, carne de ternera 6'50, colofonia 14 rs. arropa, aguarrás 60 rs. arropa, piñones 66, cas

ñías pilongas 21 y badanas 6 1/5 reales libra.

Calamaca.—Trigo bueno 50 rs. fane ga, comùn 50, centeno 35, cebada 26, garbanzos superiores 160, regulares 140, harina de primera 17 50 rs. arropa, de segunda 16'50, de tercera 15 50, ricas 46; patatas cuatro rs, arropa, aceite 68, vinagre 20, aguardiente anisado 60, sin anisar 48, bueyes de labor 1 900 rs. cabeza, novillos de tres años 1 700, ñeños 800, vacas cotrales 1 400, cerdos al deste te 120 rs. uno, de seis meses 240, carne ros 120 y suela 8.

HIGIENE DEL CORRAL

Las enfermedades de las aves de corral se previenen y se combaten empleando ciertos métodos higiénicos, que deben seguirse para conseguir verdaderos beneficios económicos manteniendo en buen estado el organismo de las aves. Para preservar á las aves de todas las enfermedades se recomienda como medios eficaces el empleo del hierro y del azufre suministrados según los procedimientos modernos que tan buenos resultados están dando en la práctica.

El hierro debe emplearse para las aves con el mismo objeto que para las personas. Se debe suministrar á las pollos desde la edad de cuatro meses, en que la salida de las plumas de la cola y alas las debilita y empobrece. El agua ferrugina

estimula el apetito y proporciona á la sangre un poderoso elemento constitutivo. Es necesario que á las pollos se les suministre ocho días al mes agua ferruginosa, compuesta de tres gramos de sulfato de hierro disueltos en un litro de agua.

El azufre en la forma que generalmente se administra, siguiendo procedimientos antiguos que deben desterrarse, es completamente inútil. El medio verdaderamente eficaz consiste en disolver diez gotas de su furo potásico en un litro de agua, que suministrada á las gallinas una vez al mes por lo menos, es un agente preventivo muy necesario que debe proporcionarse á las aves al salir del gallinero.

Estos dos cuerpos se emplean sólidos también, pero ha de ser el hierro, el sulfato reducido á polvo y mezclado con los amasijos en proporción de una cucharada por cada diez aves, y el azufre en flor, en la misma cantidad para doble número de aves.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Mañana: Juan Palma Lorzeler, con D. José Genoves Barnal, sobre pago de peticas; abogado, señor

Camacho; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo criminal, sección 2.ª—Guadix: Contra Ramón Boges García, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Gértiz; procurador, Sr. Castilla.

Guadix: Contra Juan Poyatos Soto, por hurto; abogado, Sr. García; procurador, Sr. Castilla.

Guadix: Contra Miguel Poyatos Espinoza, por lesiones; abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Mesa; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Santafé: Contra Juan Ortega Martín y otros, por robo; abogados, Sres. Angulo, Jiménez López y Martínez; procuradores, Sres. Oeriz, Gonzalez y Romero; secretario, Sr. Serna.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día: La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Hijo de Dios. Santos Desiderio y Venancio, confesores, y S. n. Dimas.

Jubileo de las 40 horas: En la Encarnación.

Cultos para mañana

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnación. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, á las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San

Justo, la Magdalena y la Encarnación.

A Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral, Capilla Real, San Justo, San Jerónimo, San Juan de Dios, San Antonio, la Magdalena, iglesia de Capuchinas, los Jesuitas, las Angustias, San Andrés, San Pedro, San I. Alfonso y los Escolapios, mita y por la tarde la setena de Dolores.

En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis á las diez y media. En San Jerónimo hay misa todos los días de hora en hora, desde las seis y diez y media, y los días festivos hay también misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, á las ocho y media, en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de San Juan de Dios.

SECCION DE ELECTRICIDAD

INSTALACIONES A PLAZOS

Con el fin de poner al alcance de todas las clases, los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas, á pagar en plazos mensuales.

Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO Reyes Católicos, 19

Advertisement for LA FORTUNA biscuits, featuring 'Fábricas en MADRID Y POZUELO' and 'Oficinas, CARACAS, 7, MADRID'. Lists various biscuit brands like Albert, Thé, Petit Beurre, etc.

Medical advertisement for urethral ailments, mentioning 'Urethritis-Prostatitis-Cistitis' and 'Catarros de la Vejiga'. Promotes 'Confitos Costanzi' as a cure.

Advertisement for 'AGUA DE Azahar LA GIRALDA'. Claims to be 'EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECI MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON'.

Advertisement for hernia treatments, 'HERNIAS (QUEBRADURAS)'. Mentions 'Aparatos mecánico-reguladores' and 'LITOGRAFÍA JEREZANA'.

Advertisement for pianos, 'Piano'. States 'Se vende uno magnífico, completamente nuevo, de la casa Estrella'.

Advertisement for 'SACOS de PAPEL' (paper bags), mentioning 'Los de la mejor fábrica de España'.

Advertisement for 'Ramiro Alfonsea Molina', 'AGENTE DE NEGOCIOS', located at 'Plaza de San Agustín, núm. 7'.

Advertisement for 'LA ACTIVIDAD', 'Centro con cultivo de Hacia', located at 'ACERA DE LA VIRGEN N.º 40, GRANADA'.

257 Biblioteca de 'La Publicidad'. Article titled 'El Corregidor de Almagro' by Manuel Fernández y González. Discusses a legal case involving a conde duque and a corregidor.